

## **De la traducción de las obras de agricultura en el siglo XVIII: traducción versus adaptación**

Julia PINILLA MARTÍNEZ  
Universitat Politècnica de València

En esta comunicación presentamos una parte del estudio que estamos realizando sobre la traducción científico-técnica en el siglo XVIII, concretamente sobre siete obras de agricultura traducidas a lo largo del siglo<sup>1</sup>. En él hemos analizado las obras meta a través del paratexto, centrándonos en las informaciones que los autores-traductores transmitieron en sus prólogos. A partir de este análisis intentaremos establecer una tipología de las obras seleccionadas según dos parámetros, a saber, el título debe indicar explícitamente que se trata de una traducción así como el nombre del autor fuente o del traductor, o ambos en la medida de lo posible.

Para obtener la máxima información, nos hemos planteado dos series de preguntas que responden a dos análisis diferentes. El primero de orden extralingüístico por cuanto que estudia el contexto social, cultural y espacio-temporal que acompaña las traducciones. En esta primera fase, hemos estudiado cuál era la importancia de la obra fuente; las razones por las que se tradujo la obra; quién encargó la traducción y con qué objetivo; a quién iba dirigida; y finalmente quién era el traductor y si éste era un científico. En una segunda fase las preguntas planteadas han sido orientadas hacia un análisis de orden traductológico, para lo cual hemos investigado qué dificultades encontró el traductor, si las hubo y de qué tipo; cuáles son las diferencias con el texto fuente y de qué tipo; cuáles fueron las fuentes o los colaboradores del traductor y cómo influyeron en la obra.

Lo primero que hemos constatado en este análisis es la heterogeneidad de las obras etiquetadas como “traducción” por sus autores y que hemos clasificado en tres

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de nuestra tesis doctoral en curso.

tipos. El primero comprendería lo que hemos denominado “traducción”<sup>2</sup>, en la cual la obra meta respeta el original en el contenido y en la macroestructura con escasas variaciones; el segundo tipo es la traducción-adaptación constituido por un bloque heterogéneo de obras en las que el traductor introduce diversos grados de modificación del texto en función de su objetivo. Cuando la alteración llega a su grado máximo, el resultado es un texto meta que se aleja del texto fuente que denominamos entonces “adaptación”. Estos tres tipos de textos meta constituyen un *continuum* que va desde la translación hasta la adaptación o reescritura, como es el caso de la traducción de la obra de L.Liger *Economia general de la casa de campo* (1720) que vamos a presentar, ya que el marco de esta comunicación no nos permite exponer todas las obras estudiadas.

Siguiendo el esquema de nuestro estudio el primer punto que abordaremos es la importancia de la obra fuente. Louis Liger d’Auxerre (1658-1711) escribió un tratado de agricultura general titulado *Oeconomie générale de la campagne ou Nouvelle maison rustique* en dos volúmenes cuya primera edición data de 1700 y la última de 1798. Esta obra tuvo una gran difusión pues durante este intervalo se reeditó nueve veces con sucesivas reelaboraciones y aumentos de cuya importancia da fe la última edición ya con tres volúmenes en vez de los dos iniciales. (Bourde, 1965:184). Este tratado de Louis Liger se sitúa entre una obra clásica de principios del s.XVII, *Le Théâtre d’agriculture et mesnage des champs* (Paris, 1600) de Olivier de Serres (1539-1619) y una de mediados del s.XVIII, *Traité de la culture des terres* (Paris, 1750) de Duhamel du Monceau (1700-1782) considerada más científica y que introdujo en Francia las nuevas ideas sobre agricultura (Bourde, 1965: 181). Se trata pues de una obra de agricultura tradicional, que Bourde define como “una recopilación de obras anteriores sin investigación propia, ni originalidad” y que considera, no obstante, como el único tratado importante publicado durante ese periodo (Bourde, 1965:181).

Entre las razones aducidas por el traductor, F. de la Torre y Ocón (m.1727), para justificar la elección de la obra se encuentra en primer lugar las sucesivas reediciones de las que fue objeto, como queda indicado en la cita siguiente:

---

<sup>2</sup> I.Urzainqui (1991:637) denomina este tipo de traducción “traducción-traducción”, característica de las obras científicas.

la qual ha corrido con tanta aceptación, que en los pocos años, que han pasado, desde que salió à luz, se ha repetido varias vezes en Francia su impresión, de que (à mas de otros motivos) puede inferirse su bondad. (Torre y Ocón, 1720: prólogo).

En segundo lugar, existían razones de utilidad pública que el traductor tuvo en cuenta para proveer al progreso de esta ciencia y del país debido a la consideración de la agricultura como generadora de bienes y precisada de avances,

[...] he tenido por mas conveniente esta Obra para España por los grandes atrassos, que padece en ella la Agricultura; y por la necessidad, que se reconoce de que se delantén las Labranças, y florezca el cultivo de tantas tierras, que están heriales, y valdias; yà que nuestro Español Suelo es tan fertil... (Torre y Ocón, 1720: prólogo)

En tercer lugar, la necesidad de investigar y publicar los progresos de esta ciencia aquejada de empirismo y de falta de escritos recientes que reflejaran esta experiencia,

Es tambien mas conveniente la traduccion de esta Obra para el Publico, porque siendo la Agricultura el Arte grande, [...] es no solo conveniente sino preciso, y necesario, que se procuren investigar, y publicar los secretos, que, estando encerrados en la misma Agricultura, se han ido adquiriendo por medio de repetidas experiencias, para lograr con su practica el mayor acierto, y abundancia en la cosecha de frutos, y porque aprendiendose ordinariamente la Agricultura con la practica de unos en otros, sin cuidar de adelantarla con los escritos: y siendo tan poco, lo que ha salido à luz de este respecto de otros Artes: tan antiguos sus Autores, y tan raros yà sus Libros, que apenas pueden encontrarse: parece mas que razon que se comuniquen à todos por medio de la Traducción, y de la Prensa los documentos que otros han adquirido, para que con ellos se pueda adelantar un arte tan necesario para la manutencion de todo el Mundo. (Torre y Ocón, 1720: prólogo)

Constatamos pues que comunicar el progreso es esgrimido como argumento principal para justificar la traducción y por lo tanto su finalidad. El segundo objetivo contemplado por el traductor, es el instruir para el “buen gobierno” de la hacienda lo que redundaría en mayores beneficios y por lo tanto en prosperidad.

No sólo por estos motivos es digna de preferirse à otras obras esta Obra para la traducción, y de salir à la luz publica; sino por el principal instinto de ella, que es la Economía General de la Casa de Campo, cuyo fin es, que assi en el gobierno domestico, como en todo, el curso de su labranza, en el comercio de sus frutos, y esquilmo de sus Ganados se observen tales reglas, que mediante el buen orden, y distribución, y el ahorro de lo superfluo: se logre con menos gasto mayor utilidad, como se irá viendo cada cosa en particular en el discurso de esta Obra. (Torre y Ocon, 1720: prólogo)

Esta abundancia de datos que el traductor expone para informar sobre las razones que le llevaron a elegir el texto fuente, así como sobre los objetivos perseguidos por su traducción, contrasta con la ausencia de información respecto de los destinatarios de la misma. Únicamente en una ocasión alude F. de la Torre directamente a los posibles lectores, los agricultores, para “que se alienten [nuestros Agricultores] en adelantar sus Labranzas” (Torre y Ocón, 1720: prólogo) y nada indica tampoco en el prólogo sobre la institución o autoridad que pudiera haber encargado la traducción.

En cuanto al traductor, Francisco de la Torre y Ocón (m.1727) sabemos que fue traductor de lenguas, ministro titular de la Suprema y General Inquisición, Presbítero y Capellán del Consejo de las Indias y que su obra la tituló *Economía general de la casa de campo: obra muy util de agricultura traducida del idioma francés al castellano, [sic] y aumentado considerablemente por Francisco de la Torre, y Ocón* publicada en Madrid, en 1720, veinte años después de la primera edición de la obra fuente. No obstante, su producción literaria no se limitó a este tratado de agricultura, hemos encontrado dos obras más: un método de aprendizaje de la lengua española y francesa, compuesto a petición de François de Lyon, a quien había enseñado el español, titulado *Nuevo método, breve, util, y necesario para aprender a escribir, entender, y pronunciar las dos principales lenguas, española y francesa: dividido en dos Grammaticas, una francesa explicada en español, otra española explicada en frances...* publicado en Madrid, en 1728, un año después de su muerte y un diccionario bilingüe en dos tomos publicado en 1728 y 1731 con el título *El maestro de las dos lenguas: diccionario español y Francés, francés y español en dos tomos que compuso el Doct. D. Francisco de la Torre y Ocón...* Por su obra constatamos que su dominio de la lengua francesa no ofrece duda. Sin embargo, y a pesar de sus conocimientos lingüísticos, las dificultades encontradas en el proceso traductológico existieron, si bien el traductor sólo menciona la referente al problema mayor de toda traducción de una obra científica, hallar la equivalencia de los términos especializados, pues éstos pertenecen a ámbitos reducidos de hablantes de los que el traductor no participaba.

Y aunque no sea tan fácil à la version, como lo fuera otra de cualquier facultad, por el poco uso de sus terminos practicados solo entre Labradores.... (Torre y Ocón, 1720: prólogo)

Esta dificultad se vería añadida por el carácter de religioso del traductor que no era un científico como él mismo reconoce, y que se manifiesta en la defensa que hace no sólo de su competencia lingüística, como hemos visto *supra*, sino de su derecho a escribir sobre un ámbito ajeno a su formación previendo así posibles críticas:

Y por si algun Critico mal contentadizo, de los que en todo hallan que reprobare, la juzgare por disonante al Sagrado Carácter en que me hallo: podrá quedar satisfecho con la reflexion, de que la Agricultura, u vida del Campo es por su propia excelencia, è inocente trato, permitida a los Sacerdotes por los Sagrados Canones [...] y siendoles licito el Ejercicio de la Agricultura: lo será mucho mas lo Theorico en los Escritos.... (Torre y Ocón, 1720: prólogo)

Asimismo observamos que la actividad traductológica de F. de la Torre no representa una actividad *per se* que respeta el texto de partida y lo sigue fielmente sino que estudia y analiza la idoneidad del contenido de la obra fuente para los fines perseguidos, teniendo siempre en cuenta a sus lectores. Para alcanzar su objetivo, el traductor no duda en modificarlo para “mejorarlo” y adaptarlo a la realidad socio-cultural y a las características geográficas de España, con la ayuda de otras fuentes, léase otros autores españoles y extranjeros, como queda indicado en:

Aviendo empezado, pues, à traducir esta Obra según el methodo del Autor Francès, hallè algunas cosas no practicables para España; y otras muy convenientes, ò no las trataba, ò las traía muy diminutas [...]. Y siendo forzoso (para evadir en alguna manera los inconvenientes) dexar algunas cosas, y añadir otras, me he valido à este fin de varios Autores Españoles, Franceses, è Italianos sacando de ellos los secretos mas importantes, con que se ha mejorado la Obra, y aun desfigurada de suerte, que mas parece propria, que traducida. (Torre y Ocon, 1720: prólogo)

Hemos constatado igualmente que en el cuerpo de la obra no se encuentra ninguna indicación, mediante notas o referencias, a las adiciones tomadas de las fuentes mencionadas en el prólogo<sup>3</sup>, práctica al parecer corriente al decir del traductor pues “... que otra cosa hazen los mas, que dàn Libros à la estampa, sino tomar de otros Autores para el suyo, apropiandose lo ageno...”. De manera que el lector de dicha traducción no podría identificar las partes correspondientes a cada autor mencionado en el prólogo. Entre los autores autóctonos, el traductor alude a A. de Herrera (1470-1539) como

---

<sup>3</sup> No hemos podido contrastar la traducción con su obra fuente pues la edición que hemos encontrado es posterior (la sexta, de 1749) con un aumento considerable, un volumen respecto de la primera, lo que la hace inadecuada para este estudio.

autoridad clásica en materia de agricultura aunque se distancie de él, a Jayme Gil<sup>4</sup> (n.1585) y Gonzalo de las Casas<sup>5</sup> como la fuente principal con que ha aumentado los capítulos sobre apicultura y sobre el arte de la seda.

Otro es Jayme Gil en el Tratado de las Abejas tan diestro, y versado en esta materia; y otro Gonzalo de las Casas en el nuevo Arte par criar seda, y de uno, y otro he sacado las reglas mas convenientes, con que se han aumentado estos Capítulos. (Torre y Ocon, 1720: prólogo)

En cuanto a los autores extranjeros consultados, el traductor nombra a Vincenzo Tanara (m. 1667), autor de la obra *L'economia del cittadino in villa* (1664) aunque sin especificar en cual de los capítulos lo incluye ni cuanto aumenta este préstamo su obra ya que confiesa haber tomado “los buenos secretos de Agricultura” del autor boloñés y haber puesto “algunos, donde [le] pareció conveniente”. Finalmente el último autor mencionado, es Angran de Rueneuve, autor francés contemporáneo de L.Liger, menos popular que éste, que escribió asimismo una obra rústica titulada *Observations sur l'agriculture et le jardinage* (Paris, 1712), en la que reflexionaba sobre la jardinería y la agricultura. Aquí de nuevo nada dice el traductor sobre la importancia de este autor para su obra ni qué partes amplió con ella, sino que reitera la idea de tomar prestado aquello que resulta más “conveniente” para su labor.

...otro es el Consejero de Paris Angran, que sacò à luz poco ha dos Tomos de observaciones de Agricultura; y aunque repite à la letra muchas cosas de Luis Liger, tiene algo de singular; y de estos, y otros he procurado aprovecharme, recogiendo, como la Abejita para su panàl, *lo que me ha parecido mas conveniente*<sup>6</sup>, para incluirlo en esta Obra. (Torre y Ocon, 1720: prólogo)

Todas estas ampliaciones originadas por los préstamos tomados de otros autores, dieron como resultado una obra mucho más extensa que la obra fuente –un tercer volumen- en la que cada uno de los tomos se transformó en un tratado independiente con una estructura cerrada por un índice sobre la materia estudiada.

---

<sup>4</sup> Jayme Gil escribió una obra de apicultura publicada en el siglo XVII, titulada *Perfecta y curiosa declaracion de los provechos que dan la colmenas bien administradas y alabanças de las abejas: compuesta por Iayme Gil...* Zaragoza: Pedro Gel ... 1621

<sup>5</sup> El tratado de Gonzalo de las Casas es de finales del siglo XVI y se titula *Libro intitulado arte para criar seda, desde que se rebive una semilla hasta sacar otra. Hecho por Gonzalo de las Casas...* e impreso en Granada en 1581.

<sup>6</sup> El subrayado es nuestro

Y respecto de que con el aumento ha crecido un volumen de suerte, que no cabria en los dos Tomos, en que partía su Obra el Autor Francès, ha sido preciso dividirlos en tres, cuya variación espero no ha de disgustar, assi por ser numero mas perfecto, como por aver incluido en cada Tomo todo lo perteneciente à la materia, de que en èl se trata, con sus Indices al fin de cada uno, como se verá luego y cualquiera podrá tenerlos todos juntos, ò separados, según necessitare de ellos. (Torre y Ocon, 1720: prólogo)

El traductor dividió asimismo esos tomos en capítulos, cuyas adiciones dieron lugar a su vez a tratados independientes unos de otros, concediéndoles así mayor utilidad.

... y cada Capitulo de estos con el aumento, que se le ha dado, pudiera correr como Tratado à parte; y assi espero que sea por estos motivos util, y bien recibido. (Torre y Ocón, 1720: prólogo)

Para contrastar las posibles diferencias entre las macroestructuras de la obra fuente y de la traducción que los aumentos hubiesen podido producir, nos hemos basado en la referencia que A.Bourde (1967) hace en *Agronomie et agronomes en France au XVIIIe siècle*, pues como hemos indicado *supra* no hemos encontrado la edición de la obra fuente. Según Bourde, la *Nouvelle maison rustique* está dividida en cuatro libros, los dos primeros dedicados a la descripción de la jardinería<sup>7</sup> y a los “placeres de la vida campestre” y la segunda parte a los trabajos de labranza (1967: 184-186). Dentro de esta distribución, dedica las 160 primeras páginas a los animales de corral y a las colmenas para pasar más tarde a los animales mayores, concretamente al caballo cuya parte está poco desarrollada, limitándose a remitir a otro tratado. En cambio, sí especifica las patologías propias de los animales así como los remedios necesarios para su curación, aunque muy rudimentarios, siempre según Bourde (1967: 186).

En cuanto a la traducción, constatamos que en el primer volumen aborda los mismos puntos que en el primer tomo de la obra fuente. El traductor dedicó este primer tomo a aquellas labores relacionadas con la casa de campo, en el incluyó seis tratados, a saber, los tratados del “sitio” y de las aves de corral; el de las aguas y el de las abejas,

---

<sup>7</sup> Se entiende por jardinería en Francia, a principios del siglo XVIII, la actividad dedicada a cuidar los jardines ornamentales así como los huertos y frutales.

el Tratado de las Abejas con mucha extensión, en que se han aumentado importantes advertencias para su mejor gobierno...( Torre y Ocón, 1720: prólogo)

el de los gusanos de seda;

... el de los Gusanos de Seda también añadido, y ajustado, à lo que se observa en Valencia y Murcia...( Torre y Ocón, 1720: prólogo)

y el del ganado que consideró poco desarrollado en el texto fuente, al igual que Bourde (1967: 186)

... los Tratados del Ganado Bacuno, Lanar [...] y sobre todo el de las yeguas assi para la cria de Caballos, como para el Ganado Mular con bastante extensión, que en el Autor Francès estaban muy diminutos ( Torre y Ocón, 1720: prólogo)

Añadió asimismo “un largo Tratado por orden Alphabetico cerca de las enfermedades, que padecen estos animales” como en el texto fuente. El segundo tomo contiene todo lo relacionado con las labores agrícolas, a saber, la calidad de las tierras, los estiércoles, el tiempo de las labores, los granos y los cultivos industriales, el tratado de las viñas, el de los olivos y “otros generos de Arboles”. Aquí también coincide con el texto fuente que dedica su segundo tomo a los trabajos de labor. Finalmente, el tercer tomo de la traducción está compuesto por el capítulo “jardinaje”, es decir donde

...se trata de la Huerta con el modo de cultivar todo genero de hortalizas, y Arboles fructiferos, y el de engerirlos, y trasplantarlos... ( Torre y Ocón, 1720: prólogo)

Este último tomo se correspondería con una de las partes del primer volumen de Liger, que contiene, como hemos indicado *supra*, lo relativo a la jardinería, a saber, la huerta y los frutales. Observamos pues, después de este somero análisis de la macroestructura que el traductor siguió el texto fuente en los puntos tratados y en su estructura en la medida de lo posible. Sin embargo al aumentar de manera tan importante los primeros capítulos, decidió por coherencia editorial publicar el segundo bloque temático, el “jardinaje” en un tercer volumen.

Constatamos, a modo de conclusión que F. de la Torre y Ocón decidió divulgar una obra de agricultura movido por el deseo de instruir a los agricultores y de este modo



contribuir al progreso del país y de una ciencia necesaria para el “bien común” y aquejada de empirismo. Para ello eligió la obra de agricultura más difundida de principios de siglo y la más idónea por sus contenidos, el tratado de L.Liger. No obstante, el traductor no se limitó a seguir fielmente el texto fuente, sino que lo completó con otros autores, tanto autóctonos como extranjeros. Esto confiere a la obra meta una característica especial, pues el traductor en su afán por perfeccionar la obra fuente, aumentó aquellos capítulos que consideró poco adecuados para la agricultura española o poco desarrollados dando lugar a una obra más extensa. Por todo ello pensamos que el traductor reescribió la obra fuente, la tomó como modelo y vehículo para conseguir el fin último, el progreso de la agricultura como generadora de bienes. Un tipo de traducción que consideramos “adaptada” a un contexto histórico propio y a una función específica.

### **Bibliografía**

- BOURDE, A. (1967). *Agronomie et agronomes en France au XVIIe. siècle*. Paris: SEVPEN.
- DONAIRE, M.L. & LAFARGA, F (eds.) (1991) *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*. Oviedo: Univ. de Oviedo
- LAFARGA, F & Alii. (1995). *La traducción. Metodología / Historia / Literatura. Ambito hispanofrancés*. Barcelona: PPU.
- LAFARGA, F (ed.) (1999) *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida
- LAFARGA, F. & PEGENAUTE, L. (eds.) (2004) *Historia de la traducción en España*. Salamanca: Ed. Ambos Mundos
- LEPINETTE, B. (2000) *L'enseignement du français en Espagne au XVIIIe siècle dans ses grammaires. Contexte historique. Concepts linguistiques et pédagogie*. Munster : Nodus
- LEPINETTE, B. & MELERO, A. (eds.) (2003) *Historia de la traducción en España (s.XVI-XX). Quaderns de Filologia. Estudis linguistics*. Valencia: Univ. de València.

LIGER, L. (1720) *Economía general de la casa de campo: obra muy util de agricultura /traducida del idioma francés al castellano, [sic] y aumentado considerablemente por Francisco de la Torre, y Ocón,....* Madrid: Imprenta de Juan de Aritzia.

LIGER, L. (1749) *La nouvelle maison rustique, ou économie générale de la campagne...* Paris: chez Saugrain fils.

PINILLA, J. (2003). “De la traduction des termes techniques au XVIIIe siècle. À propos des couples synonymiques” in B.Lépinette & A. Melero (eds.): *Historia de la traducción en España (s.XVI-XX). Quaderns de Filologia. Estudis linguistics*, pp. 263-289. Valencia: Univ. de València.

PINILLA, J. (2004a). “H.L. Duhamel du Monceau (1700-1782), el *Arte de Cerero* : las notas a pie de página del traductor M. Gerónimo Suárez Núñez (contenidos y funciones). *Actas del VI Congrès de linguistique Française de Granada*, pp.355-366. Granada:Univ. de Granada

PINILLA, J. (2004b). “El glosario de agricultura contenido en el *Tratado del cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques* (1774) de Casimiro Gómez Ortega (1741-1818)” *Actas del I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica (A Coruña, 14-18 de septiembre 2004)*. (en prensa)

PINILLA, J. (2004c) “De la ‘traducción’ de los glosarios técnicos en el siglo XVIII y su contribución a la creación del léxico especializado”. *Actas del XIII Congreso Internacional INTERTEXTO Y POLIFONIA de la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española (Oviedo, 4-7 de mayo de 2004)*. (en prensa)

URZAINQUI, I. (1991) “Hacia una tipología de la traducción en el siglo XVIII: los horizontes del traductor”, in *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*. DONAIRE, M.L. & LAFARGA, F (eds.), pp.623-638. Oviedo: Univ. de Oviedo